ESTUDIO PREVIO PARA JUSTIFICAR LA PRORROGA AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5680818 del 27 de diciembre de 2023 - CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE LA ESCUELA HOTEL CASA DEL MARQUES, QUE INCLUYE FACHADA, PISOS, MUROS, PARECEDES, VENTANAS, BALAUSTRES ENTRE OTROS, QUE CONSERVE LA ARMONIA ARQUITECTONICA.

1) Necesidad a satisfacer:

JUSTIFICACIÒN: En fecha 27 de diciembre de 2023 inició la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.5680818, estableciéndose un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023.

VALOR DEL CONTRATO: TRESCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS ($305.761.216) M/CTE incluido IVA, gravámenes financieros, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones de ley y todos los costos y gastos directos e indirectos que se ocasionen por la preparación y presentación de la propuesta y por la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Que una vez verificada la existencia de disponibilidad presupuestal y necesidad de adicionar las cantidades inicialmente previstas por falta de recursos para la pintura del interior de la casa del marques, se concluyó que para dar respuesta a dichas necesidades que permitan mejorar la fachada de la sede que funciona como hotel, escuela, restaurante se hace necesario y oportuno solicitar mayores cantidades de las contratadas.

Es importante aclarara que las cantidades quedaron ajustadas a los valores arrojados por el análisis del sector, no obstante, al recibir oferta por valor menor al presupuestado inicialmente, es oportuno alcanzar por medio de los recursos con que cuenta la entidad la necesidad real.

Adicionalmente, se tiene en cuenta que el plazo del contrato no es suficiente para atender la necesidad contratada y la que se pretende adicionar, teniendo en cuenta que las empresas suspenden actividades en el mes de diciembre para el disfrute de vacaciones colectivas de sus trabajadores y que 5 días no son suficientes para desarrollar el número de actividades que demanda el contrato.

Desde la supervisión se solicita:

1. **Adicionar el valor del contrato en los siguientes términos**

ITEM	SERVICIO	CANTIDAD ADICIONA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA INTERIORES TIPO SIKA COLOR O EQUIVALENTE A TRES MANOS (incluye raspado y resane donde se requiera)	528 mts2	$96.770	**$51.094.560**

2. **Prorrogar el contrato por dos (2) meses, hasta 29 de febrero de 2023.**

Debido a la cantidad de actividades propias del mantenimiento de la fachada en la casa del Marqués se estima que los días restantes (fecha de inicio 27/12/2023) para la finalización de la presente vigencia no alcanzan para realizar de forma eficiente y efectiva el objeto contractual, por ende, se requiere prórroga del contrato CO1.PCCNTR.5680818
De acuerdo con lo anteriormente descrito, se considera procedente y sugiere a la ordenadora del gasto, se realice la prórroga concediendo 60 días calendario al contratista para la prestación del servicio, modificando la cláusula del PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, la cual quedará de la siguiente forma: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 29 de Febrero , contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. **Información de contrato a modificar**

Contratista	Valor Inicial	Plazo Inicial	Valor Adición	Valor total	Fecha de Finalización
MANUAL BELTRAN MEZQUIDA	$305.761.216	05 días	$51.094.560	**$356.855.776**	**29 de febrero de 2023**

4. **Análisis de mecanismo de cobertura que garantizan el proceso de selección y la ejecución delcontrato.**

El contratista se obliga a adicionar el valor de las pólizas constituidas a favor del SENA, en lo modificado por la adición, en los porcentajes y condiciones estipuladas en la aceptación de la oferta del 26 de septiembre de 2023.

El valor a adicionar no supera el 50% del valor inicial.

Cartagena, A los 28 días del mes de septiembre de 2023



GAMALIEL DE JESÚS BOHÓRQUEZ VELLOJÍN
Supervisor del Contrato